Hospital Nacional de La Unión

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad, priorizando la atención a los pacientes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional y mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		148,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	148,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		4,964,470
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,964,470	
Total		5,114,470

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	700,535		700,535
02	Servicios Integrales en Salud	Director	4,263,935	150,000	4,413,935
Total		4,964,470	150,000	5,114,470	

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,114,470
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,104,470
Remuneraciones	3,717,290
Bienes y Servicios	1,387,180
Gastos Financieros y Otros	10,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,000
Total	5,114,470

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		700,535
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	700,535
02 Servicios Integrales en Salud		4,413,935
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y curativa de la población que lo demanden.	812,255
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	3,085,530
03 Desarrollo Infantil Temprano	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del Ministerio de Salud, al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigida al menor de cinco años y a la mujer embarazada.	516,150
Total		5,114,470

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		541,330	159,205		700,535
2021-3218-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	541,330	159,205		700,535
02 Servicios Integrales en Salud		3,175,960	1,227,975	10,000	4,413,935
2021-3218-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	772,255	40,000		812,255
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,066,030	869,500		2,935,530
21-2 Recursos Propios			140,000	10,000	150,000
03-21-1 Fondo General	Desarrollo Infantil Temprano	337,675	178,475		516,150
Total		3,717,290	1,387,180	10,000	5,114,470

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99			3	6,355	3	6,355
201.00 - 250.99			1	2,570	1	2,570
301.00 - 350.99	9	36,150	8	33,600	17	69,750
351.00 - 400.99	16	68,870			16	68,870
401.00 - 450.99	2	10,260	7	37,530	9	47,790
451.00 - 500.99	15	86,330	6	36,000	21	122,330
501.00 - 550.99	11	69,055	9	59,400	20	128,455
551.00 - 600.99	4	27,735	4	28,800	8	56,535
601.00 - 650.99	6	44,915	1	7,280	7	52,195
651.00 - 700.99	2	16,120			2	16,120
701.00 - 750.99	12	103,760			12	103,760
751.00 - 800.99	4	36,560			4	36,560
801.00 - 850.99	2	19,375			2	19,375
851.00 - 900.99	6	63,480			6	63,480
901.00 - 950.99	4	43,725			4	43,725
951.00 - 1,000.99	4	46,195			4	46,195
1,001.00 - 1,100.99	9	112,515	6	79,200	15	191,715
1,101.00 - 1,200.99	2	27,320			2	27,320
1,201.00 - 1,300.99	10	152,880	1	15,610	11	168,490
1,301.00 - 1,400.99	13	210,600			13	210,600
1,401.00 - 1,500.99	20	348,050			20	348,050
1,501.00 - 1,600.99	3	55,725			3	55,725
1,601.00 - 1,700.99	4	78,740			4	78,740
1,701.00 - 1,800.99	9	189,250			9	189,250
1,801.00 - 1,900.99	9	199,050			9	199,050
1,901.00 - 2,000.99	6	140,190			6	140,190
2,001.00 - 2,100.99	9	220,950			9	220,950
2,101.00 - 2,200.99	2	52,175			2	52,175
2,201.00 - 2,300.99	2	53,470			2	53,470
2,301.00 En Adelante	13	465,470			13	465,470
Total	208	2,978,915	46	306,345	254	3,285,260

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	38,830
Personal Técnico	156	33	189	2,580,565
Personal Administrativo	18	2	20	316,780
Personal de Obra	4		4	45,245
Personal de Servicio	29	11	40	303,840
Total	208	46	254	3,285,260